Referencia del Expediente: 10/AT-001090-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 31 de agosto de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

# ANUNCIO de 31 de agosto de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007855-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

## LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: L.S.M.T. "Jaraicejo", derivación a C.T. Cooperativa de la ST Trujillo.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Trujillo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 (20) KV.

Materiales: Nacionales. Conductores: Cobre.

Longitud total en Kms.: 0,020.

Emplazamiento de la línea: Avda. de Monfragüe.

## ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

 Número
 Relación de transformación

 I
 20,000 / 400,000

 13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA). Emplazamiento: Trujillo. Avda. de Monfragüe.

Presupuesto en euros: 20.091,11. Presupuesto en pesetas: 3.342.879.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-007855-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de I de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 31 de agosto de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

# ANUNCIO de 31 de agosto de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007849-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Circuito I: Empalme a realizar en LSMT 13,2 KV procedente C.T. parque príncipe I.

Circuito 2: Empalme a realizar en LSMT 13,2 KV procedente del C.T. Vivero 2.

Final: Circuito 1: Nueva celda a instalar en C.T. Cabezarrubia 2.ª núm. 4.

Circuito 2: Empalme a efectuar en conductor subt. que llega al C.T. Guadalupe núm. 4.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.